

UNA LEY INJUSTA

Se vistió flojo el *quitón* disimulando sus formas, como cada mañana, desde hacía muchos años. La capa perfeccionaba el disfraz al ocultar, definitivamente, el tamaño de sus senos. Mientras la conducían al *areópago* observaba, absorta, como el polvo del camino entraba por entre las tiras de sus sandalias y se impregnaba en la piel de sus pies aclarando varios tonos su color. Por más que pensaba, no conseguía resolver cómo iba a darle la vuelta a esta comprometida e inmerecida situación.

Al llegar al tribunal vio a los jurados, ya sentados, esperando. Eran cientos. Imposible saber el número exacto. El asunto había causado mucho interés. Cuando ya parecía que estaban todos los que habían ido a presenciar el espectáculo, el presidente del tribunal dio la orden y se puso en marcha el ritual previo a cada juicio: se sacrificó un carnero y toda la concurrencia rezó a los dioses.

Tras ello, el heraldo no se hizo esperar y se dispuso a exponer el caso: “Este joven médico, especialista en la atención de las mujeres durante el embarazo y el parto, ha sido denunciado por sus compañeros de profesión y por algunos maridos, aquí reunidos, por abusar de varias de sus pacientes, llegando a violar a dos de ellas. En primer lugar hablarán los denunciantes. Después será el turno para que el acusado pueda exponer su defensa”.

Ante la señal esperada, un chico quitó el tapón a la *clepsidra*. El fluir del agua contenida en ella marcaría el tiempo que cada uno de los afectados por este proceso tenía para su alegato. Uno por uno, los médicos y maridos fueron relatando detalles sobre la reprobable relación que el acusado mantenía con sus pacientes: la manera en que embaucada a las víctimas con su lengua encandiladora, las caricias impúdicas, los tocamientos lascivos y las violaciones.

Agnódice escuchó, cabizbaja y turbada, todas las falsedades que se vertían sobre ella. Cuando llegó el momento para defenderse no conseguía articular palabra. Por los delitos que le imputaban, en todo caso, se le prohibiría ejercer la medicina en Atenas y le harían pagar una importante suma a cada uno de los fingidos agraviados, pero su verdadera transgresión era muchísimo más grave. Se debatía entre aceptar los cargos o desvelar la verdad.

El dinero no era problema, procedía de una familia rica. Además, si la condenaban a muerte su padre se sentiría culpable ya que la había apoyado en todo momento. Ante sus firmes deseos de dedicarse a la medicina, él la ayudó a hacerse pasar por un hombre y la envió a la escuela de Alejandría para estudiar con Herófilo de Calcedonia. Una vez conseguida la máxima calificación, regresó a Atenas para cumplir su sueño de ejercer como ginecóloga y partera y, así, poder ayudar en este trance a muchas mujeres que sufrían partos muy dolorosos e, incluso, la muerte. Se las educaba de manera que ellas mismas consideraban un deshonor desnudarse ante los hombres. Debido a esto no colaboraban con los médicos en el momento del alumbramiento y algunas de ellas morían.

Sentía la mirada penetrante de todos los asistentes ansiosos por escuchar su discurso. Empezó a extenderse un rumor creciente y sordo de chismorreos y comentarios: «¿¡Qué le pasa a ese chico!?» «Quizá una de sus pacientes le ha cortado la lengua de un mordisco»... El agua de la *clepsidra* se vaciaba y su turno expiraba. Entonces, procedió del mismo modo que en las ocasiones en que deseaba ganarse la confianza de sus pacientes: se levantó la túnica.

Cientos de bocas cesaron su murmullo y quedaron abiertas. Pasado el estupor inicial, el presidente del tribunal declaró que no había más que objetar. Se hacía necesario abrir un nuevo juicio. El delito era evidente: suplantación de identidad para el ejercicio de la

medicina. Todos los presentes sabían que esta profesión se había prohibido a las mujeres, años atrás, al intuir que algunas habían utilizado sus conocimientos, además de para atender los partos, para practicar abortos. Solo había una condena posible: la muerte. El anciano fijó la fecha del siguiente juicio y disolvió a la multitud.

Mientras todos abandonaban el *areópago*, la acusada permaneció sentada y sintió la invasión de miradas clavadas en ella y de cuchicheos al pasar por su lado.

El día del nuevo juicio Agnódice decidió vestirse evitando encubrir su cuerpo. Si había de morir esa jornada lo haría con toda la entereza y dignidad posibles. Estaba preparada. No se arrepentía de ninguna de sus decisiones, ni de sus acciones, ni siquiera de las muchas renunciadas a que se había visto obligada.

Hoy sí: el espectáculo estaba servido. No cabía ni una brizna de trigo. Finalizado el ritual sagrado, el presidente del tribunal ordenó levantarse a los jurados para que votaran si estaban de acuerdo en ejecutar la pena de muerte a esta impostora. Así se resolvían los juicios en la antigua Grecia: cada jurado tenía dos guijarros, uno agujereado (a favor de la acusación) y otro liso (a favor de la defensa). De uno en uno desfilaban ante la urna del escrutinio y depositaban, en esta, su decisión. Después desechaban la pequeña piedra restante en otro recipiente. De esa manera el voto se mantenía secreto. El recuento fue incontestable. La sentencia se había ratificado casi por unanimidad. Las lágrimas no tardaron en surcar, inclementes, el rostro de la procesada.

Entonces se oyó un clamor creciente. Las pacientes de Agnódice habían convocado a un gran número de mujeres que protestaban enérgicamente y consiguieron acceder hasta las primeras filas. Acusaban a sus maridos y a los médicos denunciados de falso testimonio y de actuar por envidia, ya que ellas la preferían por su gran diligencia y, en consecuencia, ellos contaban cada vez con menos pacientes.

Elogiaron a la médica, que las escuchaba conmovida, afirmando que gracias a ella se sentían más seguras y que había conseguido llevar a buen puerto muchos partos complicados, salvando, con su gran destreza, tanto a las madres como a los recién nacidos.

Aquellas furibundas mujeres afirmaron estar dispuestas a morir también si la ejecutaban y exigieron su liberación. Fue tal su determinación que no solo consiguieron liberarla, sino que se dejara sin efecto la ley que prohibía el estudio y ejercicio de la partería a las mujeres.